



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Precio al público en todo el País
\$/3.500
Precio a suscriptores
Mensual \$/98.00
Trimestral \$/252.00
Semestral \$/441.00
Anual \$/756.00

Edición No. 41.962

Guayaquil, Ecuador - Jueves 10 de febrero del 2000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BRILESA S.A.

Se comunica al público que la compañía BRILESA S.A., aumento su capital autorizado a CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, aumento su capital suscrito en VEINTE MILLO- NES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil, el 30 de diciembre de 1999; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.00-G-1J-0000536 el 7 de febrero del 2000.

El capital actual es VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES, está dividido en VEINTICINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de \$/50'000.000,00.

Guayaquil, 7 de febrero del 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL